

LA CRÍTICA POLÍTICA LIBERAL A FINES DEL SIGLO XIX.  
*EL DIARIO DEL HOGAR*

NORA PÉREZ-RAYÓN ELIZUNDIA  
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Decálogo democrático: Primero. Amarás á la Patria, sobre todas las cosas. Segundo. No tomarás su nombre en vano, ni violarás la protesta que en su nombre hicieres. Tercero. Santificarás sus festividades gloriosas. Cuarto. Honrarás á tus héroes y legítimos “mandatarios”, no opresores, como á tu padre y á tu madre. Quinto. No matarás, sino cuando quieras vengar la justicia ó la traición. Sexto. No dejarás ultrajar ni á tu patria ni á tu bandera. Séptimo. No consentirás bajo ningún pretexto que te roben un sólo palmo de tu territorio. Octavo. No “denunciarás” á los escritores independientes, para que se les castigue porque defienden los intereses y derechos con valor y energía. Noveno. No codiciarás las riquezas y canonjías de los retrógrados, porque es de mal origen y solo las conservan para escarnecerte y vilipendiarte. Décimo. No envidiarás tampoco la triste celebridad de tus enemigos. Estos diez mandamientos se cierran en dos: en servir y amar á la patria con toda el alma y á tus hijos, es decir, á los verdaderos hijos del pueblo, como á ti mismo.

*El Diario del Hogar*, 11 de diciembre de 1900.

El hecho de que las libertades políticas consagradas en la Constitución liberal de 1857 tuviesen que sacrificarse en gran parte, o posponerse, estaba más que justificado desde la perspectiva del régimen. Entre esas libertades restringidas, se encuentra la libertad de expresión y opinión a través de la prensa. La cooptación, el control y/o, en su caso, la represión directa a los periodistas y a los diarios se fue intensificando a medida que se consolidaba el gobierno de Díaz. Sin

embargo, ese control no dejó de ser relativo y la represión selectiva, dejando márgenes considerables de libertad para la crítica política.<sup>1</sup>

Un análisis cuidadoso de la prensa de oposición muestra los alcances y los límites de esa crítica. El discurso periodístico es revelador tanto de los contenidos y niveles de la discusión, como de las tácticas de confrontación utilizadas por los opositores, de sus expectativas y sueños, de su desencanto y frustraciones.

Hacia 1900 un importante espacio de oposición y crítica periodística era *El Diario del Hogar*.<sup>2</sup> Este periódico fungía como portavoz del grupo clasemediero de liberales urbanos y capitalinos, que se consideraban a sí mismos como los herederos genuinos del liberalismo histórico de la Reforma, como los defensores del constitucionalismo y como enemigos del liberalismo conservador y “científico” dominante en las altas esferas del poder. Si Filomeno Mata, su director, estuvo varias veces en la cárcel, su diario no se clausuró y él siempre tuvo la oportunidad de volver al oficio. Hay que recordar que la prensa de oposición liberal tenía su contrapeso en la de oposición católica, y si bien existía un cierto nivel de coincidencia entre ellas, también eran históricas y consistentes las diferencias ideológicas que las enfrentaban, aun cuando procediesen sus adalides de un estrato socioeconómico muy similar.

Entre los grandes rotativos capitalinos, *El Diario del Hogar* se distinguía por el amplio espacio dedicado a los temas de información y reflexión de índole política.

Por ser Porfirio Díaz el eje del sistema político, el punto de partida de nuestro análisis de prensa fue la imagen presidencial. A continuación nos ocupamos del interesante debate sobre las virtudes de la alternancia frente a lo que se llamó el “continuismo” o “necesarismo”,

<sup>1</sup> El presente trabajo es resultado de una investigación de tesis doctoral en historia que lleva por título: *México 1900: mentalidad y cultura en el cambio de siglo. Percepciones y valores a través de la gran prensa capitalina*. En dicha investigación se realizó un seguimiento de la información publicada en cuatro periódicos representativos de diversas tendencias político ideológicas: *El Imparcial*, oficialista, *El Diario del Hogar*, de oposición liberal, y los católicos *El Tiempo* y *El País*, a lo largo del año 1900, parteaguas entre dos siglos.

<sup>2</sup> *El Diario del Hogar*, fundado en 1881 por Filomeno Mata, pasó a la oposición en 1888, con motivo de la segunda reelección de Díaz, y desapareció hasta 1912. Su circulación estuvo limitada entre 850 y 1000 ejemplares, pero constituyó un periódico representativo de las diversas publicaciones de tendencia liberal que circulaban en la capital y la provincia. Se trató de uno de los diarios más atacados por Díaz, a decir de Cosío Villegas, a causa de sus críticas al reeleccionismo y sus denuncias de la injusticia ya que, si bien se trataba de una crítica poco incisiva, era persistente, y además venía de un miembro de la propia familia liberal tuxtepecana. Véanse: Cosío Villegas, *El porfiriato. La vida política interna*, y Toussaint, “*Diario del Hogar: de lo doméstico y lo político*” en *Revista Mexicana de Ciencia Política*. Para prensa en general véanse también, de la misma autora, *Escenario de la prensa en el porfiriato* y “La prensa y el porfiriato” en *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, y de Ruiz Castañeda, *El periodismo en México, 450 años de historia*.

discusión a la que dio lugar la quinta reelección del caudillo tuxtepecano, y que se enriqueció con la crítica de la clase política y de los procesos electorales, a nivel estatal y para la renovación de cámaras legislativas (que se llevaban a efecto también en 1900). Esta crítica asumió como referentes ideales el liberalismo, la democracia y la soberanía popular.

Una parte sustancial de la crítica política al régimen porfirista se centra en *El Diario del Hogar* contra la política de conciliación del gobierno con la iglesia católica. El periódico se constituye en baluarte de un acendrado laicismo o secularismo estatal.

### *La figura presidencial*

En *El Diario del Hogar* se respeta al presidente, se elogian mesuradamente sus cualidades personales y sus contribuciones a la paz y al progreso económico del país. Porfirio Díaz ocupa un lugar especial en el conjunto de la clase política. Las tácticas para criticar a Díaz no están ausentes, pero en general son muy cautelosas o indirectas. Se denuncia el servilismo y la adulación de los allegados al Ejecutivo y el de los círculos de amigos del general. Y se hace una interpretación maniquea de la historia para utilizarla en función de los fines políticos perseguidos: ensalzar al liberalismo y a sus héroes.

La crítica se centra en lo político pero se le reconocen importantes aciertos en otras áreas: México ha ganado con esta larga administración del general Díaz, en el establecimiento de su crédito, en la construcción de vías de comunicación, en la instalación de nuevas industrias y casas comerciales, “perdiendo en cambio en instituciones políticas que dejan al país después de él en la más completa anarquía porque no se ha procurado establecer la pacífica sucesión de poder en los puestos públicos, aprovechando el largo periodo de paz de que disfruta México”.<sup>3</sup>

La habilidad de Díaz para utilizar alternativamente la seducción y el temor, para afianzar y mantenerse en el poder, son reconocidas explícitamente. Un artículo firmado bajo el seudónimo. “Un amigo de la Constitución” señala que:

Dos armas tiene a su disposición el poder para combatir a sus antagonistas: una es el terror; la otra se llama seducción. Con habilidad

<sup>3</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 7 de septiembre de 1900, p. 1.

excesiva y con energía ha sabido manejarlas el Sr. General Díaz, quien ni vaciló en recurrir a inhumanos fusilamientos [...] ni tampoco desperdió nunca la oportunidad de atraer hacia sí, por medio de los halagos, á cuantos podían inspirarle temores; porque las guerras civiles los acostumbraron a ver en la revolución un oficio y en el saqueo una ocupación lucrativa, los seduce [...] hasta transformarlos en sumisos servidores [...] a cambio de [...] honrosos y productivos empleos [...] prestigio [...] y [...] riqueza...<sup>4</sup>

En el mismo artículo, y en sentido semejante, se advierte que por mucho tiempo el dilema de la política mexicana ha sido:

ó te atreves tú, temible guerrillero, á luchar con el que manda, y entonces la más despiadada de las venganzas te reducirá a la inercia [...] Ó te decides á rendir homenaje a la formidable autoridad del gobierno y entonces éste premiará tu incondicional capitulación con el oro y la gloria.<sup>5</sup>

Lo anterior es un buen ejemplo de los alcances de la crítica explícita que llegaba a publicar, aunque ocasionalmente, este periódico.

*El Diario del Hogar* denuncia también los males y consecuencias de la adulación a la autoridad, encarnada en la figura presidencial, adulación de los miembros de la administración pública y de la prensa misma. A ese efecto, reproduce textos de diversos diarios nacionales que evidencian los niveles y el lenguaje del servilismo hacia Porfirio Díaz señalando, por ejemplo, la osadía de *La Gaceta Comercial* que llega a comparar a Díaz con Moisés quien, “elevando las necesidades del momento sobre las insignificantes envidias y decepciones internas, condujera a su pueblo con firme paso e incesante vigilancia, a una posición de primera magnitud en la vía láctea de las naciones modernas”.<sup>6</sup>

El periódico da cuenta de un ambiente de adulación o culto a la personalidad de don Porfirio por parte de funcionarios o aspirantes a cargos políticos, quienes igualmente lanzan propuestas para levantarle una estatua, o le ofrecen suntuosos bailes ya sea para celebrar su onomástico, su toma de posesión presidencial o con cualquier otro pretexto. Al reseñar los festejos *El Diario del Hogar* critica la adulación y el derroche.

<sup>4</sup> Un amigo de la Constitución, “Sobre la alternabilidad. El General Díaz ¿es un hombre necesario?”, *El Diario del Hogar*, 13 de enero de 1900, p. 1.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> “Coscorrón merecido”, *El Diario del Hogar*, 2 de marzo de 1900, p. 3.

El liberalismo de los redactores y colaboradores del periódico de Filomeno Mata no escapa a la influencia de la ideología positivista y evolucionista, como puede advertirse tanto en su lenguaje como en sus parámetros de comparación. Así, en su cosmovisión, hablan de naciones modernas y cultas por un lado y de naciones atrasadas e incultas. Entre las últimas ubican a las naciones latinoamericanas. Atribuyen a éstas, entre las características de su comportamiento político, el vicio de la adulación servil a la autoridad que este periódico reiteradamente denuncia. La “lacra de la adulación” no es sólo específica de México, sino compartida por otros magnates latinoamericanos. Así reseña que:

Las naciones latinoamericanas, con excepción de muy pocas, están en el periodo enfermizo contemplativo de un agradecimiento exagerado hacia el que manda; como si la distribución de empleos, con que obsequia a sus favoritos el magnate, los tomara de su peculio propio para repartirlos [...] cometiendo con este acto una de las faltas más graves digna de la más severa censura. A medida que la civilización por medio del estudio y la experiencia se abre paso en las masas populares, van cesando las manifestaciones de adulación [...] <sup>7</sup>

Señalan también que si es de lamentarse el extravío de las autoridades, “es más de lamentarse la tolerancia de los magnates que permiten esas salidas de tono de sus favoritos”, con lo que indirectamente hacen un llamado de atención al general Díaz para que ponga límites a sus aduladores.<sup>8</sup>

La invocación de la historia, a conveniencia y con la amnesia pertinente <sup>9</sup> de los redactores, se evidencia en la constante identificación de Porfirio Díaz con la figura de Benito Juárez, el héroe inmaculado, y ya para fines de siglo, convertido en un mito para todos los liberales.<sup>10</sup> Así destacan cualquier discurso de Díaz alusivo al tema, por ejemplo: “[Juárez] el cerebro privilegiado que nos dio las Leyes de Reforma, que son la base y fundamento de la grandeza y civilización de nuestra

<sup>7</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 13 de marzo de 1900, p. 1.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Se considera la historia como maestra y guía de la vida pública. Para la redacción del diario la historia de los últimos veinticinco años no se había escrito, y por tanto considera su obligación contribuir a la narración de los hechos verdaderos. Hace aquí caso omiso de la obra *México, su evolución social*, coordinada por Justo Sierra, que empezaría a publicarse en 1900, en virtud de que el grupo político de liberales que se nucleaba y o expresaba a través de sus páginas, no fue convocado.

<sup>10</sup> Para el origen y desarrollo del mito juarista conformado en el porfirismo ver Weeks, *The Juárez Myth in Mexico*.

Patria [...] hago votos porque el Gran Reformador, respeto y orgullo de los mexicanos y que es su mejor gloria, sea respetado y venerado de todos como lo respetamos y veneramos nosotros los oaxaqueños”.<sup>11</sup>

Las palabras del general Díaz son la mejor prueba, sostiene el boletín del periódico, de que la única senda que debe seguir una administración honrada es la que trazó el Gran Reformador, Benito Juárez, “sin vacilaciones ni extravíos”.<sup>12</sup> En el olvido histórico conveniente quedaron las diferencias que en vida separaron profundamente a Juárez y Díaz.

En la memoria histórica de *El Diario del Hogar*, la vida y experiencias del caudillo son evocadas sutilmente para diferenciar al héroe de la Reforma y al defensor del liberalismo, del Díaz reeleccionista. Cabe recordar aquí que el periódico fue porfirista hasta mediados de la década de 1880 y que fue con motivo de la reelección de 1888 cuando pasó a la oposición.

*El Diario del Hogar* responsabilizaba a los círculos políticos que rodeaban a Porfirio Díaz de las desviaciones del ideal republicano, de modo que no se atribuían directamente al caudillo.

Ministros, gobernadores, diputados, senadores son, con frecuencia, acusados de ineptitud, senilidad, nepotismo y falta de respeto a la legalidad. Con excepción de la Secretaría de Hacienda, se critica la ineficiencia y el atraso de la administración pública y en particular se señala la decrepitud por senilidad de los ministros de Gobernación, Relaciones Exteriores y Guerra.<sup>13</sup>

Asimismo advierte cómo, en derredor de los jefes de Estado, que manejan por largo tiempo los asuntos administrativos de un país, se forma “una costra de adulación impenetrable que impide que lleguen hasta ellos los ecos de la verdad y contribuye mucho a su desprestigio”.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> *El Diario del Hogar*, 18 de septiembre de 1900, p. 1.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

<sup>13</sup> Con el ministro Mariscal, opina el diario, el departamento de Relaciones ha llegado a un periodo de decadencia, reagrado con la derrota diplomática en las fiestas de Chicago, derrota que vino a herir sensiblemente a los mexicanos. *El Diario del Hogar* recuerda cada vez que hay ocasión el desafortunado discurso del secretario Mariscal en Washington donde éste atribuyó el triunfo liberal al apoyo de los Estados Unidos y señaló la conveniencia, en desafortunada metáfora, de que el águila mexicana volara siempre tras su guía el águila norteamericana. El secretario de Guerra, general Berriozábal, muere a principios de 1900 y para sustituirlo se nombra al general Bernardo Reyes, entonces gobernador de Nuevo León, nombramiento que *El Diario del Hogar* verá con buenos ojos resaltando, con frecuencia, las capacidades administrativas del gobernador. Boletín de *El Diario del Hogar*, 9 de enero de 1900, p. 1.

<sup>14</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 28 de septiembre de 1900, p. 1.

Para *El Diario del Hogar*, el papel fundamental de la prensa de oposición es ser una conciencia crítica que informe, comunique y haga presente, ante la autoridad máxima, a esa opinión pública portadora de “la verdad”, cuya voz *El Diario del Hogar* se siente representar. De ahí las frecuentes invocaciones de sus editoriales para incitar o provocar directamente al general Díaz a limitar el servilismo, a reidentificarse con el liberalismo original de la Reforma; liberalismo, a su juicio, el único verdadero, cuya interpretación doctrinal suponían monopolizar, y plataforma ideológica con la cual, desde las elecciones presidenciales de 1888, se oponían a la reelección.

*Las elecciones presidenciales de 1900. El debate en defensa de la alternancia frente al continuismo y el necesarismo*

La lectura de las páginas de *El Diario* deja ver, desde los primeros días del año de 1900, la clara intencionalidad de sostener una tenaz batalla a favor de la alternancia en el poder. Para ello se invoca, directamente, una vez más, la voluntad superior del general Díaz, el único que podía dar el paso definitivo en este sentido. El periódico intenta, repetidamente, demostrar a Díaz que existe un reclamo popular por la alternancia y que ésta es una necesidad histórica.

Con [...] constancia [...] temeraria, hemos estado señalando el peligro inminente para la forma de gobierno republicana de no implantar en el país la alternabilidad en el poder de los funcionarios, implantación que a medida que pasan los tiempos se impone más y más. Nuestra labor ha sido apreciada por todos los liberales, y prueba de ello son las muchas demostraciones de adhesión [...] de nuestros lectores [...]<sup>15</sup>

Acerca del plebiscito, organizado a principios del año por el Círculo de Amigos del General Porfirio Díaz, para sondear la opinión pública sobre la próxima elección presidencial,<sup>16</sup> *El Diario del Hogar* externa una opinión escéptica y descalificadora de lo sucedido. “Muy a

<sup>15</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 28 de agosto de 1900, p. 1.

<sup>16</sup> La Convención Nacional de 1900, organizada por el Círculo de Amigos del General Díaz, uno de los organismos que conformaban la maquinaria electoral porfirista que cada cuatro años organizaba el ritual de la reelección de don Porfirio, surgió como una novedad en este proceso electoral. Planeó e implementó un plebiscito para “conocer el sentir de la opinión pública respecto a las próximas elecciones presidenciales”, y con el propósito manifiesto de educar al pueblo en las prácticas democráticas. Los resultados, obviamente, fueron abrumadoramente favorables a la reelección del ya anciano dictador. La prensa oficial festejó y elogió la participación ciudadana en el mentado plebiscito y su sabia decisión.

la madrugada, reseña, ya estaban instaladas por todos los puntos de la ciudad varias mesas electorales en los pasillos de las mejores casas de los barrios”; unos rectángulos de lienzo invitaban a todo ciudadano, elegible y elector, a que expresase un voto espontáneo respecto al presidente de la República que más le cuadrara; las ánforas estaban destinadas “a recibir la voluntad popular”.<sup>17</sup>

Sin embargo le constaba al periódico que, desde hacía ya mucho tiempo, el pueblo se había alejado voluntariamente de las “ánforas electorales” y que nadie había podido sacarlo de su atonía por la burla de que es objeto: “cándidos hubo que acudieron. Artesanos escasísimos de ropa [...] fuera de esta escasa concurrencia [...] los nobles escrutadores se pasaron largas horas del día ó espantándose los moscardones siniestros o quitándoles el luto a las niñas”.<sup>18</sup> Y agregaba también que: “algunas docenas de peles se ganaron sus cincuenta centavos”. Fabricando votos. El caso era llenar papel y disfrazar la letra para “la apariencia de legitimidad”.<sup>19</sup>

Con alguna frecuencia, el diario liberal reproduce textos de periódicos católicos que coinciden en posiciones políticas sobre puntos específicos, a fin de dar más peso a sus argumentaciones. En coincidencia con el testimonio de *El Diario del Hogar*, el diario católico *La Voz de México* señala que la probidad de las maniobras electorales es para nuestro pueblo una cosa tan irónica como la candidatura del señor Zúñiga y Miranda. “Todos saben que estos asuntos son preconcebidos, conducidos y perfeccionados por varios ukases administrativos.”<sup>20</sup>

En el mismo texto también denuncia el cómputo indebido de votos inventados y las abstenciones, de lo que seguramente resultaría un censo de población de más del doble de la que realmente tiene la ciudad.<sup>21</sup> Califica de cínico a *El Imparcial* que afirmó que, con el voto público, Díaz recibió millares de votos, y que aseguraba que el pueblo acudió a las casillas; asimismo pone en evidencia la hipocresía de los organizadores de la Convención quienes así pretendían educar a las masas en las prácticas democráticas.<sup>22</sup>

*El Diario del Hogar* increpa, en uno de sus editoriales, directamente a la cabeza organizadora del plebiscito, el doctor Eduardo Liceaga, señalándole:

<sup>17</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 13 de enero de 1900, p. 1.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 3 de enero de 1900, p. 1.

<sup>20</sup> “La auscultación política”, *El Diario del Hogar*, 13 de enero de 1900, p. 1.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

El pulso de la opinión pública [...] no se toma ahora en México con ánforas, ni tarjetas impresas, ni formularios de recetas; se toma eliminando la personalidad del Jefe Supremo de la Nación en ejercicio, cosa que usted no ha podido hacer ni podrá, mientras tenga fijas sus miradas en el reparto del “pan grande”, y la prueba de ello la tiene en que a sus encandilados e inocentes amigos les ha puesto por condición que no deben estampar otro nombre en sus boletas que el del Gral. Díaz.<sup>23</sup>

Después de esta acerada pulla se suaviza el tono de la crítica y el editorialista refiere, con un humorismo aparentemente bonachón, que: “los Estados de la República respondieron con una sonrisa de buen humor al llamativo plebiscitario, echándoles el encarguito a los señores diputados a quienes les encomendaron, por estar radicados en esta capital, la tarea de oír y aprobar sin objeción alguna los pujos democráticos”.<sup>24</sup>

Se ve pues cómo el problema del abstencionismo, vinculado con el fraude electoral y las mentiras de los periódicos oficialistas, son denunciados sin tapujos por medio de la ironía, la sátira y el humorismo.

Pero el diario no se limita a esta crítica satírica, sino que asume una actitud propositiva. Va a sostener durante los primeros meses de 1900 toda una campaña a favor de la alternancia en el poder, posibilidad que presenta, precisamente, como una firme garantía para el futuro del país. Con ese fin va a desmontar en sus páginas, uno a uno, los argumentos a favor del continuismo.

El primero de ellos es la reiterada afirmación, sostenida por los reeleccionistas, de que la permanencia de Díaz en la presidencia constituía la única garantía de paz en el país.

Para rebatir este argumento, y con el consabido recurso de autonombrarse la voz del pueblo, los liberales de *El Diario del Hogar* reconocen que, en efecto, para el pueblo mexicano la paz es el bien supremo y, por lo tanto, el mismo pueblo, no está dispuesto a arriesgarla por ningún motivo:

Que el país está hastiado de asonadas inútiles lo prueba el hecho tangible de que á pesar de tantos desacatos [...] en el orden administrativo..., á pesar de las infracciones á la ley liberal con la tolerancia increíble de los enemigos jurados de la Reforma, no se altera el orden público ni hay quien piense en asonadas ni mitotes inútiles que [...] en el lenguaje práctico no serían más que un cambio de personas sin la conquista de ningún principio salvador.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 6 de febrero de 1900, p. 1.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

<sup>25</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 14 de agosto de 1900, p. 1.

A mayor abundamiento el redactor del boletín enumera las arbitrariedades cometidas por los gobernadores de Nuevo León, Guerrero, Hidalgo y Chiapas y “la tenacidad” con que el gobierno sostiene autoridades desprestigiadas en Veracruz, Tlaxcala, Guanajuato y Yucatán, sin que nadie “se aventure a protestar con las armas en la mano contra estos ultrajes a la soberanía de los estados”.<sup>26</sup>

Si bien el presidente ha sido, a juicio de la redacción del diario, el factor esencial de la paz, ésta no es su obra personal, sino la de todos los mexicanos que han participado en el proceso de pacificación que se inscribe en una evolución histórica de mayor envergadura. Y ello es consecuencia de un proceso histórico.

Un gobierno estable —garante de libertades y trabajo— ha constituido, desde antes de la muerte de Juárez, la aspiración de una opinión pública desde entonces hostil a las revoluciones, comenta el articulista, a la vez que afirma lamentar el fallecimiento de Juárez en una “época de transición” y critica a su sucesor por su carácter débil e intransigente “encastillado en la ideología de una Constitución impracticable”. Cuando “los mexicanos” se percataron de:

que él no era un gobernante que les diera garantías, tornáronse del lado del más fuerte y más audaz, fenómeno que se observa en todas las grandes conmociones políticas. Tenemos, pues, que cuando D. Porfirio ascendió a la Presidencia, la mayoría del país exigía la presencia de un gobierno fuerte y estable, que diera garantías a la propiedad y a la vida, que resucitara las muertas industrias, que inaugurara, en fin, una era de paz no interrumpida [...] la nación había renunciado para siempre a los actos de violencia.<sup>27</sup>

En consecuencia, a juicio del articulista, la idea de paz formaba ya parte esencialísima de la idiosincrasia nacional, y lo que hizo don Porfirio fue organizarla y darle cohesión; de esta manera, al lograr la consumación de esa obra, la de Benito Juárez, “merece él indudablemente el título de benemérito”.<sup>28</sup>

En el mismo tenor, bajo el seudónimo de Un amigo de la Constitución, tras un reconocimiento a la gestión política presidencial, “admirada por propios y extraños”, y cuyas saludables consecuencias para el país todo mundo acepta “con más o menos reservas”, se señala que dicha gestión: “ha obedecido [...] a un programa generador perfecta-

<sup>26</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 30 de enero de 1900, p. 1.

<sup>27</sup> “La alternabilidad en la cuestión presidencial”, *El Diario del Hogar*, 2 de enero de 1900, p. 1.

<sup>28</sup> *Ibidem*.

mente premeditado; debe su origen a tendencias coordinadas entre sí en una forma racional y concreta; pues como todo lo humano no puede ser sino la obra de una voluntad directiva, impulsada por un entendimiento creador”.<sup>29</sup>

De ahí se concluye que si Porfirio Díaz ha trabajado con base en un programa para ejercer la administración y el gobierno con reglas que han normado su conducta:

basta desarrollar fielmente [...] ese plan, para contar de antemano con un éxito [...], el General Díaz [...] ha trazado determinadas leyes de cuya observancia ha surgido la prosperidad de México, ¿por qué ha de ser el hombre necesario, cuando esas leyes, [...] ese plan, [...] ese programa han caído ya bajo el dominio público, están al alcance de todos los políticos y [...] pueden éstos implantarlos...<sup>30</sup>

Recurriendo a los mismos postulados positivistas de la argumentación “científica”, los articulistas de *El Diario del Hogar* los revierten. La paz y el progreso no habían sido el producto de una casualidad ciega; el progreso es “hijo de la paz”; la paz y el progreso estaban garantizados: por un lado por el interés de la población trabajadora para la cual el orden había sido una ilusión gracias a cuya realización habían alcanzado la educación, el bienestar y la moralidad para sus hijos. Además, el progreso “se alimenta, y tonifica del contacto internacional”, gracias al intercambio de ideas y mercancías y “a la apertura” franca y espontánea, sin reservas, de nuestro rico país, ansioso de expandirse a la inmigración y a los capitales extranjeros.<sup>31</sup>

Justifica sus tesis en apoyo a la alternancia en la sucesión presidencial, precisando los límites de la intervención y méritos del señor presidente: “esas tareas ni son el parto de un genio ni mucho menos el patrimonio de un solo hombre, irremplazable y sin igual; revelan, sí, talento, recta intención, grandeza de espíritu, sabiduría —si se quiere— pero hay en nuestro país afortunadamente muchos hombres que podrían desempeñarlas a conciencia”<sup>32</sup>

Era un hecho, desde esa óptica, que se había llegado al gobierno “científico” y por lo tanto Díaz había cumplido con creces su papel y era llegado el momento, en la misma lógica “científica”, de abrir el camino a la alternancia en el poder; la presencia de don Porfirio no era ya más una necesidad histórica.

<sup>29</sup> Un amigo de la Constitución, “El General Díaz ¿es un hombre necesario?”, *El Diario del Hogar*, 13 de enero, p. 1.

<sup>30</sup> *Ibidem*.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

En paralelo a esta estrategia, se hace también un llamado al pueblo mexicano para participar en los procesos electorales. Si bien ese pueblo se alejó de las urnas electorales, debido a que el voto público fue defraudado durante años por “los hombres del poder”, y también por temor a entorpecer el asentamiento de la paz. La situación ahora ha cambiado: “ha llegado el día en que (el pueblo) ya no quiere sufrirlos (a sus gobernantes), y se propone ejercitar todos los derechos”.<sup>33</sup>

Con base en estas premisas, que revierten los argumentos de los reeleccionistas, se insiste una y otra vez en enero, en febrero, en marzo, en abril y en vísperas de la elección presidencial, en los méritos de la alternancia. El objetivo perseguido por la prensa liberal, antes de las elecciones, era convencer al propio general Díaz de la conveniencia de tomar la iniciativa, apelando al reconocimiento de que Díaz era “el único” que podía dar una salida democrática al problema de la sucesión al no renovar su postulación a la presidencia. También se trataba de advertir las consecuencias funestas, de no resolver a tiempo y adecuadamente este problema:

¿Qué será de nosotros cuando el General Díaz muera; las ambiciones personales, hoy contenidas merced a la sabia y vigorosa política de aquel gobernante, volverán a desatarse como torrente asolador?<sup>34</sup>  
[...]

todo ese cúmulo de dichas, basado en solo la existencia de un hombre, por larga que sea su existencia y preclaros sus talentos y virtudes, debe por fuerza conmovirse y venir a tierra en un plazo más o menos largo [...] qué suerte nos espera...<sup>35</sup>

La redacción del diario señala, contundente: “Nosotros hemos demostrado lo inconveniente que es y lo peligroso para la democracia, que los funcionarios públicos se perpetúen en el poder, hemos recordado las promesas de la revolución en que se fundaron las esperanzas del pueblo, y hemos hecho conocer la opinión pública que deseaba la renovación de sus mandatarios.”<sup>36</sup>

De ahí su abierto reclamo dirigido al general Díaz sobre: “la necesidad de ensayar la transmisión pacífica del poder, en un sucesor [...] sería el broche de oro con que [...] cerraría su glorioso período de gobierno”.<sup>37</sup>

<sup>33</sup> *Ibidem.*

<sup>34</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 13 de enero de 1900, p. 1.

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> *Ibidem.*

<sup>37</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 30 de enero de 1900, p. 1.

Pasadas las elecciones (llevadas a efecto en el mes de julio de 1900), y reelegido nuevamente el general Díaz, el periódico no quita el dedo del renglón. El respeto a la figura de Díaz no impide entonces la descalificación del proceso electoral, hecho que conlleva a la conclusión de que el pueblo mexicano no es democrático: “el señor General Díaz no sigue en la Presidencia de la República por el voto del pueblo mexicano [...] El pueblo mexicano, en la acepción democrática [del término] significando una colectividad que conoce sus derechos y ejercita su soberanía, no existe en el momento actual”.<sup>38</sup> Y audaz, el diario señala: “La aristocracia [...] no el pueblo le ha suplicado que continúe dándonos á conocer la felicidad del gobierno de uno solo.”<sup>39</sup>

Afirmaba el diario, que esa incomprensible el miedo del caudillo tuxtepecano a la hora de practicar la democracia “para los que conocimos sus ideas avanzadas respecto a la soberanía popular”.<sup>40</sup> Y el miedo a la perturbación de la paz, argumento reiterado en favor del continuismo, es totalmente infundado.

El continuismo despertaba, antes y después de las elecciones, grandes y justificados temores por un futuro que el régimen hacía depender de la vida de un solo hombre de setenta años. Problema que es denunciado en forma recurrente por *El Diario del Hogar*.

El seguimiento que acabamos de hacer muestra a este periódico como fiscal y abogado defensor de la constitucionalidad y la legalidad. Actitud que lo lleva a comprometerse con una definición explícita de moral: “Si por moral se entiende el acatamiento del conjunto de principios en que se hace consistir el bien, y éste abarca diversos órdenes como el social, privado, público y religioso, creemos que también puede hacerse extensivo al orden político.”<sup>41</sup>

Según esta argumentación el bien es el respeto a los principios establecidos por la ley, a los derechos naturales sancionados por ella y a los admitidos por todas las naciones. En consecuencia, el bien político se persigue cuando se trata de hacer efectiva la ley, reflejando en hechos los principios que ella establece, y respetando los derechos que sanciona; por lo mismo, todo acto que no tenga por punto de mira esos fines va, desde su punto de vista, contra el bien político, y es inmoral.<sup>42</sup>

Por lo tanto, si los procedimientos del gobernante no se ajustan estrictamente a la ley, la nación pierde su ser político y la democracia

<sup>38</sup> “El periodismo y la reelección”, *El Diario del Hogar*, 24 de octubre de 1900, p. 1.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> El progreso de Altar, “Sobre la alternabilidad. El progreso inarmónico de la nación”, *El Diario del Hogar*, 10 de enero de 1900, p. 1.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

se debilita, porque el ciudadano se cree autorizado, con el ejemplo de sus gobernantes, a descuidar el cumplimiento de sus deberes y a menospreciar sus derechos; cuando en política la moral no progresa, se destruye, pues, si los derechos del hombre son atropellados por quienes están llamados a hacerlos efectivos, se pierde toda moral administrativa.

De modo que el progreso así alcanzado se vuelve “inarmónico”, porque junto al progreso material, “indudable e indiscutible, al menos para cierta porción de los habitantes del país”, se advierten infracciones a las leyes fundamentales, decomisaciones de propiedad, prisiones de periodistas a quienes se acusa injustamente de calumnia o difamación, y “evidentemente se mide a los amigos con una medida y con otra a los demás”.<sup>43</sup>

Para *El Diario del Hogar*, la consecuencia natural de la situación imperante, con elecciones sin votantes, ciudadanos que no aprecian el derecho al voto, ni lo reclaman, y un gobierno que los tutorea es, justamente, la carencia de una moral política. En ese sentido, una función de la prensa de oposición es fungir como la conciencia crítica y moral del sistema político, pero dentro de los parámetros permitidos por el juego de reglas establecido. De ahí que la línea editorial —aun cuando consienta cierto nivel de crítica a Porfirio Díaz— es matizada o atenuada; no así en el caso de la clase política en su conjunto como se ve a continuación.

### *Los procesos electorales: legislaturas y gubernaturas*

*El Diario del Hogar* aprovecha las coyunturas que ofrecen los años electorales como el de 1900, en los que se efectúan elecciones tanto presidenciales como de miembros de los poderes legislativos y de diversas gubernaturas. Denuncia con numerosos ejemplos los mecanismos electorales fraudulentos y el agobiante peso del centralismo en los procesos electorales estatales.

Inicia el año con una fuerte crítica: “La soberanía popular entre nosotros es un mito; pocos son los estados del territorio mexicano, que no sientan el terrible peso de sus jefes ineptos [...] los gobernados odian a sus gobernantes [y] cuando [...] concluyen sus periodos aparecen reelectos por voluntad popular.”<sup>44</sup>

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> “Sobre la alternabilidad. La soberanía popular es ilusoria”, de *El Barretero de Guanajuato*, en *El Diario del Hogar*, 23 de enero de 1900, p. 1.

Los sufragios son una farsa, repite el diario. Y esa burla se hace en nombre del pueblo. Al ser designados para cuidar sus derechos unos individuos que el pueblo ni conoce ni elige, se demuestra que el sufragio y la voluntad popular son ilusorias y que ascienden al poder no los que el pueblo quiere, sino los que el Gran Elector desea.<sup>45</sup>

En defensa de la legalidad constitucional, critica la forma anticonstitucional con la cual son removidos los gobernadores, de acuerdo con los intereses presidenciales; por ejemplo, el caso del gobernador de Nuevo León convertido en enero de 1900 en secretario de la Defensa, aun cuando los cargos de elección popular no son renunciables.

Existen gobernantes que, a juicio de la redacción del diario, no han hecho otra cosa, en sus largos periodos administrativos, que detener el progreso y el adelanto de las entidades que están bajo su administración, pero que cuentan con la decidida protección del centro. Sólo se han preocupado en tributar alabanzas y adulaciones al que los sostiene en el poder y se mantienen en el poder con menoscabo de las prácticas democráticas y hasta de la dignidad de los habitantes de sus estados, que sufren con resignación toda clase de tropelías sin encontrar remedio a sus repetidas quejas.<sup>46</sup>

Pasadas las elecciones y después del triunfo de la fórmula reeleccionista en prácticamente todos los cargos electorales en “disputa”, el tono del periódico se torna más crítico. *El Diario del Hogar* ofrece diversos ejemplos de lo que califica de burdas y descaradas maniobras electorales de los agentes de la autoridad. Así observa que: “Tuxtpec con más ahinco que sus antecesores ha establecido la costumbre de llamar a los jefes de Estado de las diversas entidades federativas para arreglar ‘en petit comité’ el personal que debe formar el cuerpo legislativo. Este sistema corruptor del voto público a medida que pasan los años toma mayor incremento.”<sup>47</sup>

Al respecto, el Boletín de *El Diario del Hogar* advierte del riesgo de desafiar las consignas oficiales: “Pobre elector disidente [...] con su imprudente rebelión: si es empleado, será destituido; si tiene tendajón, prevéngase para soportar las multas que le lloverán en su comercio; si no es ni una ni otra cosa, ya le caerá el sorteo ó alguna otra calamidad imprevista.”<sup>48</sup>

<sup>45</sup> *Ibidem.*

<sup>46</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 28 de abril de 1900, p. 1.

<sup>47</sup> *Ibidem.*

<sup>48</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 10 de julio de 1900, p. 2.

Una de las denuncias más constantes en las páginas del diario se refiere a la violación legal del requisito de vecindad para la elección de diputados y senadores:<sup>49</sup>

En la Cámara de Diputados hay individuos que no conocen ni siquiera de nombre los pueblos que representan [...] <sup>50</sup> El tamaulipeco D. José Ma. Villasana ha sido nombrado por Chilón, 4º Distrito de Chiapas, es de advertir que este padre concripto representante de los chilonés [...] ignora á que rumbo de los cuatro vientos cardinales queda Chilón, en consecuencia el requisito de vecindad, queda entre las deudas insolutas.<sup>51</sup>

En opinión de *El Diario del Hogar*, es hacer un agravio y una afrenta a los estados, suponer que no hay en ellos personas capaces de llevar honrosamente su representación y su defensa.

Los gobernadores de los estados, afirma en sus editoriales este periódico, no han tenido más móvil que la obediencia ciega a los mandatos del centro, y es claro que sus compromisos políticos se limitan a constituirse en una corte de favoritos sin la menor responsabilidad de sus actos. Advierte el diario que, si bien dichos funcionarios mantienen en sus dominios una “paz mecánica” o una paz que se apoya, en ocasiones, en las bayonetas, se avizora un porvenir peligroso y alarmante.

Nuevamente, con una autoridad autoatribuida como intérprete de la voluntad popular, la redacción pontifica: “los pueblos que, como el de México, han luchado por el principio liberal y que han probado en épocas difíciles su veneración por el culto á la democracia, se sienten lastimados, cuando [...] se les atropella, se les befa y se les humilla con la exigencia de una consigna cerrada y terminante”.<sup>52</sup>

Los estados han sido tratados con el más soberano desprecio de sus intereses particulares al exigirles un contingente de sufragios a favor de personas completamente desconocidas, como fue el caso en San Luis Potosí.<sup>53</sup> O imponiéndoles por simples y mecánicas operaciones

<sup>49</sup> El artículo 56 de la Constitución Federal establecía que para ser diputado se requería ser ciudadano mexicano en el ejercicio de sus derechos, tener 25 años cumplidos el día de la apertura de sesiones, *ser vecino del estado o territorio* en el que se hacía la elección y no pertenecer al estado eclesiástico. La vecindad no se perdía por ausencia en desempeño de cargo público popular. Para información sobre la legislación electoral vigente y el sistema electoral en 1900 véase García Orozco, *Legislación electoral mexicana*, p. 189-204.

<sup>50</sup> “Sobre la alternabilidad. La soberanía popular es ilusoria”, de *El Barretero de Guanajuato*, en *El Diario del Hogar*, 23 de enero de 1900, p. 1.

<sup>51</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 10 de julio de 1900, p. 2.

<sup>52</sup> *Ibidem*.

<sup>53</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 13 de julio de 1900, p. 1.

de reelección, como ocurrió en Sinaloa,<sup>54</sup> o favoreciendo a amigos incondicionales y ancianos, en Guanajuato,<sup>55</sup> o bien, el caso de Veracruz donde se apoya a un gobernante impopular y desprestigiado como Teodoro Dehesa identificado con una aberrante política de terror;<sup>56</sup> o Tlaxcala, donde se vive una situación similar y la población está desesperada por librarse de su gobernador Próspero Cahuantzi.<sup>57</sup>

En tono irónico *El Diario del Hogar* alude a la sumisión que se exige de los estados, sin tolerar siquiera murmuraciones críticas que puedan repercutir en el extranjero y afectar el crédito nacional en los mercados europeos.<sup>58</sup>

Otro tema de crítica se refiere a la constante extralimitación de facultades del Poder Ejecutivo en relación a la soberanía de los estados. Se alude a Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Veracruz, Guerrero y Puebla, las entidades que con más ahinco combatieron el nece-sarismo; a Yucatán y Chiapas donde no se ha respetado el pacto federal con la complicidad de los “parlamentos” correspondientes; y el caso de la injusta y mezquina guerra contra la “vigorosa raza de Tomochic” cuando no se levantó voz alguna en favor de las víctimas.<sup>59</sup>

A lo largo de 1900 se denuncian las ineptitudes y corrupciones de las autoridades estatales y locales y, al mismo tiempo, se critica al sistema político caracterizado por un federalismo formal y un ejercicio centralizado del poder.

No obstante lo anterior, paradójicamente, el centralismo aparece, en ocasiones, como un límite a los abusos de las instancias de poder estatales y locales, pero de ninguna manera como la solución de fondo que exigía, de entrada, el respeto a la autonomía municipal. Un artículo (firmado bajo el seudónimo Kips), al reseñar la lamentable situación por la que atraviesan los estados, sostiene que la palabra “centralización” ha evolucionado y ya no significa como antaño la muerte de las libertades locales y el monopolio de las instituciones de gobierno. Ese concepto de centralización ha sufrido un cambio ideológico radical, porque la absoluta independencia de los estados no ha producido precisamente la libertad de sus moradores, sino la de sus gobiernos locales, con funestas consecuencias. Para 1900, concluye este colaborador que no hay un solo hombre que no dirija a la Justicia Federal al Ejecutivo Federal. una mirada de socorro en demanda de

<sup>54</sup> “Sinaloa. Crónicas sinaloenses”, *El Diario del Hogar*, 1 de agosto de 1900, p. 2 .

<sup>55</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 10 de julio de 1900, p. 1.

<sup>56</sup> *Ibidem*.

<sup>57</sup> “Elecciones en Tlaxcala”, Boletín de *El Diario del Hogar*, 16 de mayo de 1900, p. 2.

<sup>58</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 17 de julio de 1900, p. 1.

<sup>59</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 3 de julio de 1900, p. 1.

protección y seguridad: “He aquí a los pueblos de esos estados que, después de haber hecho tantos esfuerzos por su emancipación del centralismo, acuden ahora a esta influencia misma aterrizados de su propia autonomía.”<sup>60</sup>

En contraste con la argumentación anterior, el diario defiende fundamentalmente la autonomía municipal. En noviembre de 1900 se informó sobre una iniciativa del Ministerio de Gobernación que suprimía los ayuntamientos en el distrito y territorios federales, y los sustituía, en los hechos, por corporaciones consultivas.<sup>61</sup>

Las reacciones en los diarios de oposición no se hicieron esperar: los ayuntamientos, afirma *El Diario del Hogar*, son el último refugio del pueblo y su genuina representación —argumento típicamente liberal— y son las únicas corporaciones que actualmente sirven a los ciudadanos para mantener el principio electoral, pues todavía en algunos lugares se lucha con fe para elegir o renovar a sus ediles, lo que contrasta con el desinterés manifiesto en otras elecciones que se mandan hacer “por fórmula” y de las que nadie se preocupa por su ineficacia frente a los abusos del poder.<sup>62</sup>

Nuevamente encontramos, con este motivo, un ejemplo de la convergencia crítica de la oposición que conduce a un periódico liberal a retomar la argumentación de un diario católico. En apoyo de su tesis *El Diario del Hogar* reproduce argumentos de un artículo publicado en *El Tiempo*:

En la actualidad los Ayuntamientos, contaminados por el medio social en que vivimos, vivían en el letargo en que las tendencias centralizadoras han sumido á todas las instituciones, pero conservaban latentes sus energías y su organización un poco anticuada, es cierto, pero no incompatible con los progresos actuales y nadie creía que se pusiera mano en una institución que á través de las edades ha prestado tantos beneficios á las comunidades y que se encuentra casi idénticamente organizada en todos los países de la tierra.<sup>63</sup>

Con esto *El Diario del Hogar* denuncia la aplicación de una profunda transformación de la administración municipal, que negaba a estas corporaciones el voto en todo aquello en que antes tenían jurisdicción;

<sup>60</sup> Kips, “El porvenir de México en los Estados”, *El Diario del Hogar*, 15 de mayo de 1900, p. 1.

<sup>61</sup> Para información sobre el Ayuntamiento de la Ciudad de México, historia y transformaciones, véase Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento en México: política y gobierno, 1876-1912*.

<sup>62</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 17 de noviembre de 1900, p. 1.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

ahora tan sólo se les pediría su opinión sobre ciertos asuntos, opinión que aunque autorizada podía ser desechada. Como si la naturaleza misma de las cosas no indicase cuáles eran los servicios municipales, la ley se encargaría de definirlos, con lo cual, al cambiarse la nomenclatura existente, se crearían unos nuevos y se suprimirían otros.

Tal proyecto, que según el periódico transformaría una vieja institución sin motivo alguno, no podría menos que traer considerables trastornos. El peligro que representaría un paso como éste en la vida política del país era grande ya que todos los estados estaban pendientes del centro para imitar sus actos y exagerarlos “con el criterio más infeliz y arbitrario”.<sup>64</sup> Los ayuntamientos, de cuerpos consultivos se convertirían en maniqués obligados a dar un voto aprobatorio en lo que se les ordenara, sancionando incluso los mayores desaciertos, como suelen hacerlo los llamados poderes legislativos, pues no querrá ningún miembro de esa nueva agrupación poner su veto o negarse a aprobar lo que le mande quien lo favorece.

Si tal iniciativa no era reprobada en la Cámara, y no lo sería dada su procedencia y la pasividad del cuerpo deliberante, agregaba el editorialista, la iniciativa de ley marcaría el aniquilamiento del poder municipal en México.

Otro de los graves males que afectaban al país, y que denunciaba valientemente *El Diario del Hogar*, era el nepotismo, calificado de “gangrena social”, y producto del reeleccionismo. En los estados, en las legislaturas, en los tribunales superiores e inferiores, en las administraciones de rentas, en los ayuntamientos, en las cátedras de las escuelas, etcétera, los puestos estaban ocupados casi siempre por parientes cercanos y lejanos de los principales funcionarios:

Esto de hacer de la administración pública un comercio, no puede menos que inspirar desconfianza en el pueblo respecto de la honradez de las autoridades y los funcionarios, y alentar a los malos al cohecho, a la compra de los servicios en sentido de sus intereses particulares con perjuicio de tercero, negociar el prevaricato, a la corrupción, en fin, de la administración.<sup>65</sup>

Asimismo se denuncia la falta de respeto al derecho de expresión y manifestación públicas. Encontramos un ejemplo significativo en un artículo, que reproducen de un diario sonorense, que reseña una manifestación pública de apoyo a la candidatura del general Bernardo

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> “El nepotismo en la administración pública”, *El Diario del Hogar*, 16 de enero de 1900, p. 3.

Reyes. Un grupo compuesto “de empleados del comercio y partícula de la mejor sociedad de Hermosillo” había organizado la noche del 25 de junio una manifestación para postular a Bernardo Reyes para presidente de la República y a Agustín Pesqueira para gobernador del Estado. Durante la manifestación, los participantes no fueron molestados; pero al día siguiente el jefe político los llamó y con el pretexto de que habían perturbado el orden público los amonestó severamente imponiéndoles un arresto quince días o, en su defecto, \$ 25 de multa.<sup>66</sup>

Asunto que inspira al editorialista la siguiente reflexión:

Si la autoridad encargada de prestigiar, fomentar, alentar y respetar las manifestaciones populares, es la primera en despreciarlas y batirlas ¿qué queda al nuestro decantado ser político apoyado en la práctica liberal? Queda un grupo de negociantes esparcido en toda la extensión territorial de México, que trabajan porque no se perturbe la paz y que preocupados con el presente, se desentienden completamente del porvenir.<sup>67</sup>

El conjunto de críticas a la administración pública por sus orígenes y prácticas no democráticas, el centralismo, la corrupción, el nepotismo y el desprecio por la Constitución y las leyes son preocupaciones constantes de *El Diario del Hogar*. Para reforzar sus argumentaciones no duda en aliarse con su enemigo ideológico, la prensa católica, en la medida en que encuentra puntos críticos de coincidencia. En este año electoral, los resultados de las elecciones de julio de 1900, para renovar cargos legislativos y ejecutivos, son calificados enérgicamente por el periódico de desastrosos y graves, puesto que defraudan las esperanzas en un sistema democrático. El diario se ve a sí mismo como adalid en esta lucha por una democracia liberal, lucha que exige, desde su perspectiva, una crítica demoledora a la política de conciliación del régimen porfirista con la Iglesia católica.

### *La política de conciliación*

La política de conciliación de Porfirio Díaz con la Iglesia católica fue condenada reiterada y visceralmente por *El Diario del Hogar*, como violatoria de la Constitución y de las Leyes de Reforma.

<sup>66</sup> “Ataque a las libertades públicas en Hermosillo”, *El Correo de Sonora*, en Boletín de *El Diario del Hogar*, 3 de julio de 1900, p. 3.

<sup>67</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 27 de abril de 1900, p. 1.

En el campo de las actividades clericales hubo un acontecimiento al cual el periódico dio una importancia clave: el discurso del obispo Montes de Oca, en París, en julio de 1900, relativo a la feliz relación de la Iglesia con el régimen de don Porfirio, cuya tolerancia había hecho posibles los progresos de la Iglesia. Esta declaración pública de un prelado mexicano fue clave, porque sería el detonador para un incremento del “jacobinismo” liberal, y la causa inmediata de la formación de clubes liberales en distintos estados de la República. El “mercantilismo católico” fue también otro de los temas favoritos de *El Diario del Hogar* a lo largo de 1900, así como la crítica a la visión católica de la historia de México. Por último, este órgano de la prensa liberal salió en defensa de la libertad de cultos, la masonería y el protestantismo. Desde luego, también consagró espacio importante a la obra negativa de la Iglesia en relación a la educación, campo en el que se subrayan las bondades del laicismo como soporte de los valores del liberalismo frente a la fanatización de las conciencias.

Las declaraciones del obispo Montes de Oca en París, en el transcurso de la Asamblea General del Congreso Internacional de las Obras Católicas, celebrada en el mes de julio de 1900, y reproducidas por el diario potosino *El Estandarte*, no fueron conocidas inmediatamente por la prensa capitalina, tardaron casi dos meses en ser difundidas, pero la reacción de *El Diario del Hogar* no dejó de ser virulenta.

La audacia censurable del Obispo de San Luis Potosí [...] en el cual asienta con inaudito descaro que ha burlado impunemente las leyes del país ha causado profunda indignación en el ánimo de todos los buenos hijos de México, que ven en el lenguaje del prelado católico una dosis inexplicable de cinismo. Terminantes son sus revelaciones de que “con las leyes y a pesar de las leyes” ha podido cometer actos que deben conceptuarse delictuosos.<sup>68</sup>

El diario se muestra indignado por el alarde del obispo de haber establecido exitosamente la Sociedad del Sagrado Corazón, con cuatro casas florecientes, en un país que apenas unos años antes había expulsado a las Hermanas de la Caridad y donde el jacobinismo parecía reinar soberanamente desde el periodo presidencial de Lerdo de Tejada.<sup>69</sup>

Además de las palabras “de lisonja pérfida al Presidente Díaz”, acusa *El Diario del Hogar* al obispo Montes de Oca de insinuar en su

<sup>68</sup> *El Diario del Hogar*, 12 de octubre de 1900, p. 1.

<sup>69</sup> Boletín de *El Diario del Hogar*, 12 de octubre de 1900, p. 1.

peroración que tenía el apoyo e incluso la complacencia del presidente para sus perversos fines. En efecto, no sólo el prelado había incumplido un precepto legal y desconocido la benevolencia con que había sido tratado, sino que arrojaba la suspicacia sobre las convicciones íntimas del jefe de estado mexicano:

Nosotros, no obstante nuestro modo de pensar que repugna la perpetuidad de los hombres en el poder [...] reconocemos en el General Díaz al valiente soldado de la República, educado en los preceptos de la más pura democracia, al caudillo de la libertad y al mandatario que si por un rasgo de benevolencia ha tenido ciertas generosas complacencias con los miembros vergonzantes de ese partido inicuo que trafica con todo, hasta con la Patria, no ha dado motivo para poner en duda que tenga la fe inquebrantable de sus convicciones republicanas...<sup>70</sup>

Según *El Diario del Hogar*, la conducta del prelado había provocado gran indignación en todo el país, “que ve en el clero al antiguo, al presente y al futuro enemigo de la paz, el orden y el progreso”. El periódico se ocuparía de difundir las reacciones que en los diversos estados provocara la alocución del obispo de San Luis Potosí, prestando espacio a las voces que protestaban “contra las imprudencias de ese atrevido eclesiástico” y se abocaría a una campaña destinada a convocar a todos los liberales para “acordar unidos la mejor manera de atar corto a esos ingratos que muerden pérfidamente la mano que los protege y escupen el rostro de quien los favorece”.<sup>71</sup>

A manera de ejemplo indicaba que en la propia capital se trabajaba activamente para establecer un Gran Comité Central de Salud Pública que se ocuparía, exclusivamente, de vigilar el cumplimiento exacto de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma, esfuerzos indispensables para contener los desmanes y el avance del clericalismo que, “difundido entre las masas ignorantes, pervierte la idea democrática y busca el camino que los conduzca a la desmoralización y al escándalo”.<sup>72</sup>

Con sus airadas protestas los redactores buscaban comprometer a Díaz apelando a las convicciones liberales del Jefe de Estado y a su pasado de héroe militar en las tropas liberales.<sup>73</sup>

En apoyo a su línea anticlerical beligerante, la sección “Gacetilla” da constantemente paso a denuncias sobre la violación a las Leyes de

<sup>70</sup> *El Diario del Hogar*, 26 de septiembre de 1900, p. 1.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

<sup>72</sup> *Ibidem*.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

Reforma como la que ofreciera la llegada a Orizaba de Joaquín Arca-  
dio Pagaza, obispo de Veracruz:

La mochería promovió el escándalo consiguiente. En medio de una procesión de señoras y señores, arcos triunfales, músicas, repiques, cohetes, banderolas, carrizos y marmotas, entró el huésped a la ciudad, en donde tuvo tantos súbditos Maximiliano. [...] Esta demostración de regocijo con menoscabo de las Leyes de Reforma pasaría, tal vez, como pasan en nuestra época tantos sucesos de incomparable repugnancia: pero la recepción oficial hecha al prelado por aquel H. Ayuntamiento [...] una corporación respetable, merece la censura de toda la prensa del país.<sup>74</sup>

En otra ocasión, un texto de *El Universal* —que se reproduce en *El Diario del Hogar*— señalaba que en Huajuapán, Oaxaca, es tal el atraso que: “el presidente municipal sale por las calles como cuestor religioso, solicitando donativos para el templo que se está construyendo [...] La misma autoridad manda a los presos a cumplir sus condenas al cementerio de la Iglesia”.<sup>75</sup>

Asimismo, da paso a una misiva proveniente de Durango en la que se denuncia el ostracismo del que es lamentablemente víctima el escaso elemento liberal existente en ese estado. Los liberales son tratados como si fueran leprosos y no tienen la menor esperanza de poder prestar sus servicios si no se pliegan al conservadurismo de la administración pública, caída en manos de la “mochería”:

Para ser bien recibido en nuestra sociedad, y merecer decidida protección, es requisito indispensable asistir diariamente a los templos católicos [...] darse sendos golpes de pecho, ostentar un grueso rosario, llenarse de escapularios y medallas, consagrarse al corazón de Jesús, pertenecer a la Sociedad Guadalupana y a la Conferencia de San Vicente de Paul [...] Quien tal hace, aún cuando no lo sienta, encuentra bondadosa acogida, siendo duranguense, y poco importa después que se le vea diariamente en las cantinas, que frecuente a las mesalinas [...] y que escandalice a la sociedad entera con su conducta<sup>76</sup>

Sin la ayuda de la prensa es difícil, afirma reiteradamente *El Diario del Hogar*, que un funcionario público pueda descubrir, de una ojeada, todos los males que deberá remediar; por lo tanto, los redactores del periódico asumen como parte de su función ser la voz que reclame

<sup>74</sup> Gacetilla de *El Diario del Hogar*, 6 de octubre de 1900, p. 10.

<sup>75</sup> *El Diario del Hogar*, 14 de marzo de 1900, p. 3.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

el cumplimiento de las leyes. Así se dirigen a Guillermo de Landa y Escandón, recién designado gobernador interino del Distrito para recordarle la ley del 14 de diciembre de 1874 y en particular el artículo 5, que prohíbe la celebración de los actos religiosos fuera de los templos.<sup>77</sup>

“El uso de la sotana es ya escandaloso en las calles de México” clama *El Diario del Hogar* y denuncia las burlas ostentosas a la ley. En opinión de los articulistas éstos que: “pueden conceptuarse de pequeños abusos no lo son, primero porque no hay pequeñeces cuando una ley se infringe, y luego, porque no demuestran otra cosa sino la insolencia del clero que procura meterse poco a poco y no sabemos adonde irán a parar”.<sup>78</sup>

En *El Diario del Hogar*, la Iglesia es vista como una corporación abusiva que se vale de los medios más diversos para extraer dinero de los fieles: “Y mientras la miseria invade a nuestro pobre pueblo, el Clero progresa rápidamente, llenando sus arcas con los diezmos y primicias de muchos ricos hacendados que [...] saben cumplir fielmente con los mandamientos de la Santa Madre Iglesia.”<sup>79</sup>

Así se explica, desde el punto de vista del periódico liberal, el aumento del clero y los progresos del culto, y las grandes obras como templos y capillas.

La historia es traída a colación constantemente para resaltar el papel nefasto que la Iglesia católica ha tenido en México y en el mundo.

Con indignación cívica *El Diario del Hogar* denuncia la insolencia de un cura de San Luis Potosí, calificado de canalla, rastroero y vil, “mal parto de la ignorancia y la estupidez”, quien afirmó el 1º de septiembre que: “Hidalgo y todos los que se llaman héroes están ardiendo en los apretados infiernos”.

cuando vienen a la mente los recuerdos de esa época luctuosa en que el clero dominante ejercía su influencia sobre las masas fanatizadas y con el Cristo en una mano y la tea incendiaria en la otra recorría la República fomentando revueltas, excitando a la matanza y al exterminio, y siendo la rémora constante de todo progreso [...]

Cuando se trae a la memoria el triste estado del pueblo abyecto, abrumado por las patrañas católicas, sumiso y obediente a los clérigos, matando y robando en nombre de Dios y llevando a la Iglesia su contingente de rapiña para cambiarlo por una bendición, una absolución y una dispensa para seguir cometiendo fechorías.<sup>80</sup>

<sup>77</sup> *El Diario del Hogar*, 20 de octubre de 1900, p. 1.

<sup>78</sup> *Ibidem*.

<sup>79</sup> *El Diario del Hogar*, 8 de agosto de 1900, p. 1.

<sup>80</sup> *Ibidem*, 27 de octubre de 1900, p. 1.

De este modo *El Diario del Hogar* pretendía ser un recordatorio perenne de esta historia épica y volverse crítico mordaz de la política de conciliación que efectivamente había permitido la recuperación del poder económico, político, social y cultural de la Iglesia católica en el país.

Casi todas estas denuncias acaban con un llamado a Díaz, apelando a su heroísmo histórico, y remarcando la confianza y seguridad de los liberales en su capacidad para defender las instituciones republicanas perennemente amenazadas por el clericalismo. Recurriendo nuevamente al juego del elogio y del reclamo, los redactores de *El Diario del Hogar* intentan mantener desde una trinchera crítica su influencia política con el presidente.

Un decálogo democrático, publicado en el último mes del año (con el cual se inicia el presente artículo), que ensalza el patriotismo, y destinado a normar la conducta cívico política pone de manifiesto cómo el uso de vocablos y modalidades simbólicas asociados a la religiosidad católica —muy frecuentes y comunes en la época— son retomadas también por *El Diario del Hogar*, y muestra el arraigo de las pautas culturales católicas.

### *Reflexiones finales*

Durante el porfiriato, la prensa, si bien en gran medida controlada, subvencionada o reprimida, siempre incluyó publicaciones de crítica política, cuya importancia y características fueron muy variadas en tiempos y espacios. En un sistema político cada vez más autoritario y centralizado, los periódicos de “oposición”, como *El Diario del Hogar*, constituyeron canales de expresión y transmisión de juicios y demandas a las instancias del poder.

El régimen porfirista aceptaba o toleraba una crítica acotada que cumplía funciones importantes para la estabilidad política del sistema en su conjunto. Servía, por una parte, para pulsar el ambiente político: los juicios que merecían tanto determinadas políticas públicas, como los miembros particulares de la clase política (apreciaciones fundamentales para un régimen personalista más que institucional); al mismo tiempo, en las denuncias de agravios y agraviados, el régimen hacía una lectura de subversivos o subversiones potenciales; por otra parte, la crítica confería, ante la opinión pública nacional e internacional, un cierto grado de legitimidad al sistema formalmente democrático y liberal y, por último, hacía sentir a un sector de la opinión pública, en el caso de *El Diario del Hogar* de clase media urbana, restringido en términos numéricos pero significativo en el espectro de fuerzas políticas e

ideológicas finiseculares que, si bien las alternativas institucionales propias de un sistema democrático estaban muy cerradas, había caminos para hacerse escuchar.

*El Diario del Hogar* ofrece un excelente ejemplo de las modalidades que asumía esta crítica acotada, permitida y tolerada.

La figura presidencial es el principal interlocutor del periódico, su discurso se dirige al corazón del sistema político, y se guardan formas respetuosas. Hay un reiterado reconocimiento a logros y cualidades personales del presidente Díaz, en áreas fundamentales como la paz y el progreso económico, que acompaña o precede, generalmente, a las críticas y reclamos. Al caudillo tuxtepecano se le pide abrir el sistema político a la alternancia y a la democracia, en virtud de que la concentración y centralización del poder en el ejecutivo conlleva a excesos y abusos de las autoridades. Se apela al gran elector a consagrarse con su renuncia a encabezar el cambio.

*El Diario del Hogar* funge como tribuna para denunciar las prácticas nocivas en el ejercicio del poder: el reeleccionismo, el nepotismo, el servilismo, y como espacio para la crítica de los miembros de la administración pública, sobre todo a nivel estatal y local.

Los redactores no se limitan a denuncias y críticas, sino que plantean un discurso propositivo. Cuentan con un patrimonio ideológico. Se consideran a sí mismos los herederos legítimos del movimiento de Reforma y hacia 1900 pretenden ser la encarnación del único y verdadero liberalismo, así como del espíritu democrático, además de los campeones en la defensa de la soberanía popular y la alternancia en el poder. Con ello dejaban claro su deslinde con los liberales en el gobierno, desde su perspectiva oportunistas y falsos, entre los cuales se cuidaban de no incluir a don Porfirio a quien le ruegan que se identifique con su pasado histórico.

“Pueblo” es un vocablo con una presencia constante en las páginas de *El Diario del Hogar*, el cual se asume como la voz de ese “pueblo”. ¿Pero de qué pueblo se preguntarían sus lectores, que recibían de dicho concepto definiciones diversas e incluso contrapuestas?

En ciertas ocasiones, ese pueblo mexicano no es libre, ni soberano, ni importa en las elecciones. En otras oportunidades, por el contrario, el periódico parece considerarlo como potencialmente todopoderoso ya que, cansado del abatimiento en que ha estado por largos años, se apresta a sacudirse el yugo pernicioso del continuismo, luchando por el cambio de sus gobernantes. Es decir que hay confianza en la voluntad y la conciencia del pueblo convocando a la ciudadanía a pasar a la acción. Pero al mismo tiempo se advierte también un pueblo desilusionado y apático que, aburrido de luchar sin éxito por el triunfo de

sus ideales y desanimado por haber visto burlada su voluntad, ni se mueve, ni lucha, esperando tranquilo a que la incontenible labor del tiempo traiga el remedio a sus desdichas.

En la medida en que el concepto de pueblo es una abstracción, los liberales de *El Diario del Hogar* hacen un uso voluntarista y romántico del término, y no un análisis realista y objetivo. Son sus deseos, expectativas y frustraciones las que se expresan en sus adjetivaciones sobre ese pueblo al que invocan en sus sueños y desencantos.

Para fines del siglo XIX el liberalismo se ha convertido en un mito más o menos unificador; sin embargo, aunque como ideología permea a considerables círculos sociales, hay un gran porcentaje de la población —mayoritario— que se identifica culturalmente más con una matriz católica corporativa y tradicional, como lo sostienen los trabajos de François Xavier Guerra y Jean Meyer.<sup>81</sup> De ahí que los liberales de *El Diario del Hogar* al autodefinirse como la voz del pueblo expresan el sueño de ser los portavoces de un pueblo imaginario que reclama el ejercicio del “verdadero liberalismo”.

Lo que es un hecho es que este grupo de liberales “doctrinarios” tenía claro que el país se acercaba a una encrucijada marcada por la muerte, cada día más próxima, del vértice y centro articulador del sistema político: Porfirio Díaz. En tales circunstancias, sentía que la prensa debía desempeñar un papel clave recordando y señalando el camino a seguir. Desde su horizonte social y cultural, la ruta sólo podía ser el liberalismo, y una democratización del sistema político. Si bien percibía problemas de pobreza e injusticia, las causas estructurales y los altos costos socioeconómicos del proceso de modernización fueron relativamente marginales en su discurso. Compartían el entusiasmo por los progresos materiales y el optimismo generalizado sobre las potencialidades de la ciencia y la técnica para el futuro.

*El Diario del Hogar* pretendía, al lado de otras publicaciones de carácter liberal marginadas del poder político (periódicos, folletos, libros, hojas impresas) monopolizar la legitimidad liberal y patriótica. El bagaje ideológico que guardó y transmitió a las generaciones jóvenes fructificaría en los años posteriores a 1900, a través de la multiplicación de clubes, asociaciones, organizaciones políticas, partidos —el Partido Liberal Mexicano, el Partido Demócrata, el Partido Antireeleccionista de Madero— etcétera, con propuestas que recogían preocupaciones no resueltas y vivas desde mediados del siglo XIX.

<sup>81</sup> Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*; Knight, “El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución”, y Guerra, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*.

## FUENTES

- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El porfiriato. La vida política interna*, México-Buenos Aires, Hermes, 1970 y 1972.
- El Diario del Hogar*, enero-diciembre de 1900.
- GARCÍA OROZCO, Antonio, *Legislación electoral mexicana*, México, Comisión Federal Electoral, 1978.
- GUERRA, François Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- HALE, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Editorial Vuelta, 1990.
- KNIGHT, Alan, “El liberalismo mexicano desde la reforma hasta la revolución (una interpretación)”, en *Historia Mexicana*, 1985, XXXV (1), p. 59-91.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento en México: política y gobierno, 1876-1912*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco/El Colegio de México, 1996.
- RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen *et al.*, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, ENEP Acatlán, 1980.
- TOUSSAINT, Florence, “*Diario del Hogar*: de lo doméstico y lo político”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, 1982 (109), (julio-septiembre), p. 103-116.
- , “La prensa y el porfiriato”, en *Las publicaciones periódicas y la historia de México (Ciclo de Conferencias) Aniversario Hemeroteca Nacional 1994*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 45-52.
- , *Escenario de la prensa en el porfiriato*, México, Fundación Manuel Buendía, 1989.
- WEEKS, Charles A., *The Juarez Myth in Mexico*, USA, University of Alabama Press, 1987.